

1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2017/2018
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la Asignatura	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA
Código	1460
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Primer Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

1



de la asignatura	rea/Departamento	пото	VIA MODEKINA	4		
			HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA			
FRANCISCO Ca		Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS				
	ategoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
JAVIER Co	orreo			jguillam@um.e	s	
GUILLAMON Ele	lectrónico /		Tut	oría Electrónica	a: SÍ	
ALVAREZ Pá	ágina web /					
Grupo de Tu r	utoría electrónica					
Docencia: 1 Tel	eléfono, Horario y	Duración	Día	н	orario	Lugar
Coordinación Lu	ugar de atención	Primer	Lune	es 9:0	0- 10:00	868883253,
de los grupos:1	alumnado	Cuatrimestre				Facultad de
						Letras B1.1.052
		Primer	Juev	es 11:0	00- 14:00	868883253,
		Cuatrimestre				Facultad de
						Letras B1.1.052
ANA DÍAZ Á re	rea/Departamento	HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA				
SERRANO		Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS				
Grupo de Ca	ategoría	CONTRATO DE ACCESO AL SECTI				
Docencia: 1 Co	orreo	adiaser@um.es				
Ele	ectrónico /	http://webs.um.es/adiaser/miwiki/doku.php				
Pá	ágina web /	Tutoría Electrónica: SÍ				
Tu	utoría electrónica					
Tel	eléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Lu	ugar de atención	Anual	Miércoles	17:00- 20:00		Lugar:
al a	alumnado					Despacho 2.3
						(2ª planta)
						Edificio Rector
						Loustau



2. Presentación

La asignatura de *Historia Moderna de España*, por su amplitud (tres siglos) y su complejidad (años de apogeo y decadencia en la política internacional y en la formación del Estado absolutista moderno que no se consolidará hasta la entronización de Felipe V), requiere por parte del alumno un esfuerzo de síntesis. El contenido de la asignatura se distribuye en tres bloques, cada uno de los cuales corresponde a uno de los tres siglos de la Edad Moderna. El primer bloque trata del desarrollo de la Monarquía Hispánica, en tanto que el segundo se centra en el largo declive. El tercer bloque se ocupa de los cambios que trajo la llegada de la dinastía borbónica.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- · CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- · CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- · CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- · CG2. Ser capaz de organizar y planificar según los criterios propios de la Historia y/o la Arqueología.
- · CG19. Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- · CE1. Conocer de forma crítica los principales acontecimientos y la dinámica de los procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la Prehistoria hasta el mundo actual con especial atención a la Península Ibérica, Europa, el Mediterráneo, y América Latina, a través de las herramientas en las que se apoya la reconstrucción e interpretación de la Historia.



- · CE4. Comprender de forma sistemática e integrada el hecho histórico.
- · CE16. Analizar el hecho histórico desde la perspectiva de la Historia comparada.
- · CE19. Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, bases de datos y referencias electrónicas.
- · CE22. Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.
- · CE25. Leer textos historiográficos y documentos originales en su propia lengua, así como transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.

4.3 Competencias transversales y de materia

- · Competencia 1. Reconocer la peculiaridad y diversidad de los territorios hispanos.
- · Competencia 2. Valorar el liderazgo y la decadencia de la Monarquía Hispánica.
- · Competencia 3. Conocer la estructura política e institucional de la Monarquía de España.
- · Competencia 4. Comprender la organización social de la España moderna.
- · Competencia 5. Distinguir las fases de la evolución económica de la España moderna.
- · Competencia 6. Valorar las aportaciones culturales españolas en la Edad Moderna.

5. Contenidos

Bloque 1: El siglo XVI: descubrimientos y mudanzas

- TEMA 1. Los Reyes Católicos y el surgimiento de la Monarquía Hispánica
- TEMA 2. Las bases sociales, económicas y culturales de la España del siglo XVI
- TEMA 3. La hegemonía de la Monarquía Hispánica

Bloque 2: El siglo XVII: temores e incertidumbres

- TEMA 4. Problemas económicos y sociales de la España del Barroco
- TEMA 5. La decadencia de la Monarquía Hispánica

Bloque 3: El siglo XVIII: desafíos y esperanzas

- TEMA 6. La España del siglo XVIII: alza poblacional y estímulos económicos
- TEMA 7. La estructura de la monarquía borbónica
- TEMA 8. Monarquía, Ilustración y fin del Antiguo Régimen

PRÁCTICAS

Práctica 1. Comentario de texto histórico: Relacionada con los contenidos Bloque 1,Bloque 2 y Bloque 3 El alumno deberá ser capaz de analizar un texto apoyado en los conocimientos que vaya adquiriendo con el desarrollo de los contenidos de la asignatura, así como su propio trabajo.

Práctica 2. Comentarios de mapas, gráficos y tablas: Relacionada con los contenidos Tema 1,Tema 2,Tema 3,Tema 4 y Tema 6

Se trata de que el alumnado se familiarice con las técnicas de investigación y sus resultados, de tal manera que sea capaz de interpretarlos de forma correcta.



Práctica 3. Lectura de trabajos especializados: Relacionada con los contenidos Bloque 1,Bloque 2,Bloque 3,Tema 1,Tema 2,Tema 5,Tema 6,Tema 7 y Tema 8

Se trata de que el alumnado vaya conociendo las aportaciones historiográficas; al mismo tiempo, se pretende desarrollar su capacidad crítica.

6. Metodología Docente

Actividad	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
Formativa	Metodologia	Presenciales	Autónomo	de trabajo
	Explicación por parte del profesor			
Clases magistrales	de los principales contenidos.	40	44	84
Prácticas	La asistencia es obligatoria	12	20	32
Tutorías	Sesiones de apoyo para reforzar los contenidos.	4	12	16
Evaluación	Demostración por el alumno de los	4	14	18
Evaluacion	conocimientos y destrezas adquiridos.	4	14	
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/historia/2017-18#horarios

8. Sistema de Evaluación

Métodos /	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución		
Instrumentos	de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos		
	teóricos y prácticos adquiridos.		
Criterios de Valoración Exámenes que conjugan el tipo test y temas. Complementado con los trabajos de prácti			
	test de prácticas		
Ponderación	70		



Métodos /	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de
Instrumentos	que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	30

Fechas de exámenes

http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/historia/2017-18#examenes

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria

- **A.A.V.V.** El gobierno del mundo. Virreinatos y Audiencias en la América Hispánica, F. Barrios (ed.). Cuenca, 2004.
- A.A. V.V. Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII, Madrid, 1989.
- A.A.V.V. El Mediterráneo y América, Baena, J, y Provencio, L. eds. Murcia 2006.
- A.A.V.V. Estudios dieciochescos. Homenaje a J. M. Caso , Oviedo, 1995
- A.A.V.V. IX Reunión científica de la Fundación de Historia Moderna, Málaga, (2006) Dos volúmenes, Málaga, 2009.
- **A.A.V.V**. Lo conflictivo y lo consensual en Castilla: sociedad y poder político, 1521 1715, Murcia, 2001
- A.A.V.V. Entre Clío y Casandra: poder y sociedad .en la monarquía hispánica durante la Edad Moderna, Murcia, 2005
- AGOTADO.-A.A.V.V. Études d¿Histoire économique et sociales du XVIIIe siècle. P.U.F, París, 1966.
- A.A.V.V. El Imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica, Mínguez, V. y Chust, M.(eds.) Madrid, 2004.

A.A.V.V. El Mundo Hispánico en el siglo de las Luces, Madrid, 1996.



A.A.V.V. El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII, Jaén, 2001.
A.A.V.V. Entre Clío y Casandra: poder y sociedad en la monarquía hispánica durante la Edad Moderna, Murcia, 2005
A.A.V.V. Estudios de Historia Moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban, Valencia, 2008.
A.A.V.V. Haciendas forales y hacienda real. Homenaje a Miguel Artola y Felipe Ruiz, Fernández de Pinedo (ed.) actas del Encuentro de Historia Económica regional (1987) Bilbao, 1990.
Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración, Ministerio de Cultura, Madrid, 1989
Actas del I Symposium de Historia de la Administración, Madrid, 1970.
Aguilar Piñal, F. Historia literaria de España en el siglo de la Ilustración, Madrid, 1996.
Anatra, B. "Sicilia y el reino de Nápoles (1647- 1648) ¿revueltas o revoluciones? <i>Manuscrits</i> , 9 (1991), p. 143 - 145.
Aquerreta, S. Negocios y finanzas en el siglo XVIII. La familia Goyeneche, Pamplona, 2001.
Aranda, F. J. (coord.) <i>Poderes intermedios, poderes interpuestos: sociedad y oligarquía,</i> Cuenca, 1999
AGOTADOArroyal, León de. Cartas económico ¿ políticas (con la segunda parte inédita), ed. y prólogo de J. M. Caso, Oviedo, 1971.
Artola, M. La monarquía de España, 1999.
Atienza, I. Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV - XIX, Madrid, 1986.
Baena del Alcázar, M. Los estudios sobre la administración en la España del siglo XVIII, Madrid, 1968.
Baltar, J. Las juntas de gobierno en la monarquía hispánica (siglos XVI - XVII), Madrid, 1998
Barrios, F. El Consejo de Estado en la monarquía absoluta, 15121 - 1812, Salamanca, 1984



Benigno, F. La sombra del rey, Madrid, 1994
Bennassar, B. Valladolid au siècle d"Or, París, 1967
Berenguer, E. La Corona de Aragón en la monarquía hispánica: del apogeo del siglo XV a la crisis del siglo XVII, Barcelona, 2000
Bermejo, J. L. Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias, Madrid, 2005
Bernal, A. M. La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen, Madrid, 1979
Bouza, F. Portugal en la Monarquía Hispana, 1580 - 1640, Madrid, 1987
Brown, J. y Elliott, J. Un palacio para un rey, Madrid, 1981
Cárceles, B. Fraude y desobediencia fiscal en la Corona de Castilla, 1621 - 1700, Madrid, 2000
Castro, C. A la sombra de Felipe V. José Grimaldo, ministro responsable (1703 - 1726) Madrid, 2004
Chabod, F. Carlos V y su imperio, Madrid, 1992
Chiareno, Osvaldo , "Spagna settecentesca tra Jovellanos e Campomanes", en <i>Estudios dieciochescos</i> , 195 - 205
Chudoba, B. España y el Imperio, 1519 - 1643, Madrid, 1986
Clavero, B. Mayorazgo, propiedad feudal en Castilla (1369 - 1836), Madrid, 1989
Contreras, J. Sotos contra Riquelmes. Regidores, inquisidores y criptojudíos, Madrid, 1992
Coronas, Santos, "Campomanes, jurista de la Ilustración", en <i>Estudios dieciochescos</i> , 145 -155.
Díez del Corral, L. La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo, Madrid, 1976
Domínguez Ortiz, A . "La burguesía bajo andaluza en la primera mitad del siglo XVIII", en <i>Estudios dieciochescos</i> , 239 - 250.
Domínguez Ortiz, A. Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen, Madrid, 1973



Domínguez Ortiz, A. Política y Hacienda de Felipe IV, Madrid, 1983
Echevarría, M. A. Flandes y la monarquía hispánica: 1500 - 1713, Madrid, 1998
Egido, T. "Ilustración, anti-ilustración y percepciones del espacio", en <i>Estudios dieciochescos</i> p. 261 265.
Elizalde, Ignacio, "Jovellanos y su actitud socio - política", en Estudios dieciochescos,265 - 270
Elliott, J. La España Imperial, Barcelona, 1970
Elliott, J. "A Europe composite Monarchies" en Past and Present, nº 137 (1992)
Enciso Recio, L. M. "Reflexiones sobre la burguesía", en Estudios dieciochescos, 277 - 281
Esteban, A. Guerra y finanzas en los Países Bajos católicos: de Farnesio a Spínola (1592 - 1630), Madrid, 2002
Fernández Álvarez, M. Carlos V: un hombre para Europa, Madrid, 2000
Fernández Albaladejo, P. "La Monarquía", p. 1 - 89, en <i>Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración</i> , vol. I. Ministerio de Cultura, Madrid, 1989
Fernández Albaladejo, P. Fragmentos de monarquía, Madrid, 1992
Fernández Santamaría, J. A. Razón de Estado y Política en el pensamiento español del Barroco (159 - 1640), Madrid, 1986
Fortea, J. I. "De nobles, lanzas y presidios" en Estudios en homenaje a Emilia Salvador 189 - 211.
AGOTADO Fortea, J. I. Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II, Valladolid, 1990
Foucault, M. Seguridad, Territorio. Población, Madrid, 2004.
AGOTADO Gómez, Margarita, ¿La nueva tributación de los negocios de Indias en el siglo XVIII: de la vía del Consejo a la vía reservada, en <i>El gobierno del mundo</i> ¿, 203 ¿ 250.
García Cárcel, R. Felipe V y los españoles, Barcelona, 2003
García Marín, J. M. Monarquía católica en Italia: burocracia imperial y proivilegios constitucionales, Madrid, 1992





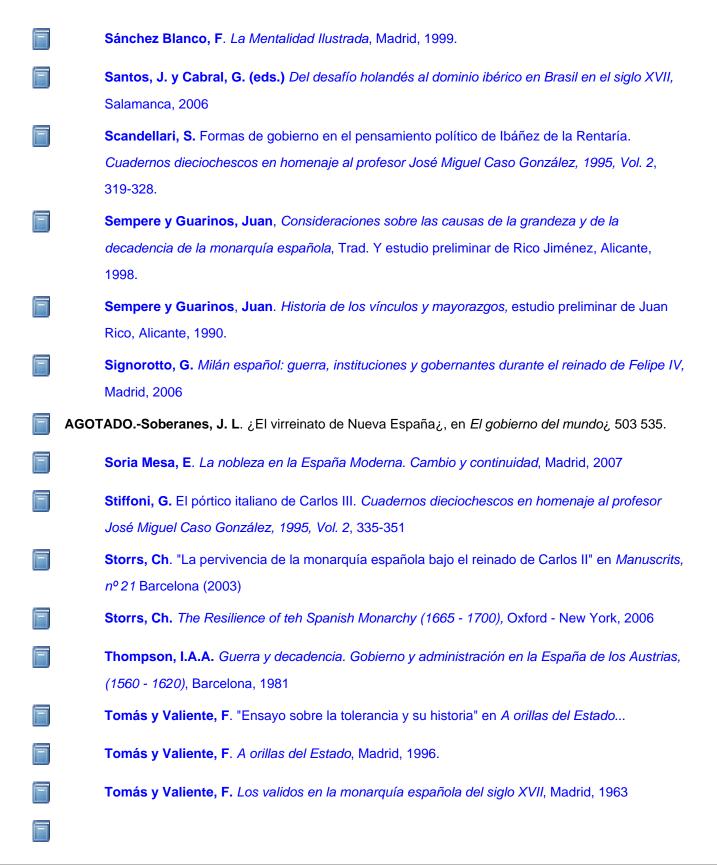


















Ē	BYBLOS, Revista de Historiografía Histórico-Jurídica (ISSN 1885-3129) Bibliografía de los últimos 25
	años para el siglo XVIII.
	De Pedro Robles, A. "Pedro Rodríguez de Campomanes y el discurso sobre la educación
	popular" en Cuadernos de Estudios del siglo XVIII, nº 17 (2007) Oviedo,
	García Guerra, F. M. Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III,
	Madrid, 1999
F	García Hernán, D. Aristocracia y señorío en la España de Felipe II: la casa de Arcos, Granada,
	1999
	García Hernán, D. La nobleza en la España Moderna, Madrid, 1992
	Gelabert, J. E. La bolsa del rey: rey, reino y fisco en Castilla (1598 - 1648), Barcelona, 1997
	Hespanha A. M. Vísperas del Leviatán, Madrid, 1989
Ē	Lluch, E. y Argemí, L. "Genealogía teórica e influencia práctica del discurso sobre el fomento de
	la Industria popular /1774)" en Estudios dieciochescos 39 - 50
	Molas, P. José María Puig Samper: un magistrado del Antiguo Régimen ante la Revolución
	Liberal. Estudios de Historia Moderna en homenaje a Emilia Salvador, 2008, Vol. 1, 389-402, y
	en Cuadernos dieciochescos en homenaje al profesor José Miguel Caso González, 1995, Vol. 2,
	417-426
	Ringrose, D. España 1700 - 1900:el mito del fracaso, Madrid, 1996
F	Rodríguez Moñino, R. Razón de Estado y dogmatismo religioso en la España del siglo XVII:
	negociaciones hispano - inglesas de 1623, Barcelona, 1976
F	Ruiz Torres, Pedro, Reformismo e Ilustración, Vol 5 de Historia de España (dir. Fontana y
رسي	Villares), Madrid, 2008
	Sacristán y Martínez A. Municipalidades de Castilla y León, estudio preliminar de Alfonso
	Guilarte, Madrid, 1981.
	Shaub, J. F. La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés, Madrid, 2004
	Stralding, R. Felipe IV y el gobierno de España, (1621 - 1665), Madrid, 1989









11. Observaciones y recomendaciones

La guía docente tiene que entenderse como algo flexible y la propia dinámica del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje puede hacer que sea necesario introducir algunas modificaciones, las cuales se avisarán a través de Sakai-Anuncios.

PRÁCTICAS

Con respecto a los criterios de evaluación, contenidos teóricos, prácticas (obligatoriedad), etc..., se indica lo que la Comisión de Grado ha acordado:

^{*} La asistencia a prácticas es obligatoria, al menos en un 75%, para poder presentarse a examen.



- * En relación con la evaluación de las prácticas, se acuerda que los alumnos deberán haber realizado y entregado para su evaluación al menos el 75% de las prácticas establecidas para cada asignatura (cuyo número será fijado por cada profesor) para que puedan optar a aprobar la asignatura, condición que será válida para un curso académico solamente.
- * En relación con la calificación de las prácticas, la Comisión acuerda que la nota de las mismas se mantenga hasta la siguiente convocatoria (sea julio o septiembre) para aquellos alumnos que las hayan realizado, pero no hasta el curso siguiente. Como la teoría no se concibe sin las prácticas, no sucederá lo mismo con la nota del examen final que no se mantendrá en ningún caso para convocatorias posteriores.
- * En relación con la forma de evaluar las prácticas, la comisión acuerda que éstas sean evaluadas y no sólo con la asistencia.
- * En relación con la forma de realizar las prácticas, la Comisión acuerda que las prácticas sean realizadas, en la medida de lo posible, en el aula.
- * En relación a los trabajos a realizar por el alumnado sean sólo una parte pequeña de las asignaturas, que su valoración sea mínima y que sean congruentes con el cronograma y con la adscripción de horas establecidas en la guía docente.

EVALUACIÓN

Para poder superar la asignatura La evaluación consta de la nota de las prácticas y la nota del examen escrito.

Para poder superar la asignatura, ambas partes deberán estar aprobadas. Es decir, si no se superan las prácticas o no se supera el examen, la asignatura estará suspensa. Se tendrán en cuenta las incapacidades según los estatutos de la UMU

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://www.um.es/adyv/) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.